



RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

Nº RESOLUCIÓN	Nº INF. TECNICO	TRAMITADA
3272	3783	25/09/2015

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

COD_AUTENTIF 5302015925-4443-2014-090149563-18707

La Ley Nº 15.840 de 1964 y el DFL Nº 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL Nº 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, y la Resolución D.R.V Nº **4443/2014**

VISTOS

CONSIDERANDO

DEPARTAMENTO DE PESAJE
Subcepto de Tranportes Espectales

25/09/2015

TRAMITADA

Que, por Resolución D.R.V Nº **3072** de fecha 20/07/2015 13:43:17 se autorizo a FINNING CHILE S.A el traslado de CAMION MINERO CATERPILLAR 793F, FUERA DE CARRETERA SU PROPIA DIMENSION desde ANTOFAGASTA, destino ANTOFAGASTA. Que, a solicitud de FINNING CHILE S.A de fecha 25/09/2015 se modifica : FECHA VIGENCIA

RESUELVO (Exento)

MODIFÍQUESE

La Resolución D.R.V Nº **3072** / Región de Antofagasta, de fecha 20/07/2015 13:43:17 e Informe Técnico Nº **3783** en cuanto a lo siguiente :

1- FECHA VIGENCIA :

Fecha desde

25/09/2015

Fecha hasta

29/09/2015

RESTRICCIONES U OBSERVACIONES

DEBE TRANSITAR CON ESCOLTA POLICIAL Y DE LA EMPRESA EN TODO EL TRAYECTO, RESGUARDAR SEÑALIZACION OBRA DE ARTE, BY-PASS, Y VADEAR PASOS A DESNIVEL, RESGUARDAR OTRAS RESTRICCIONES POR ANCHO, ALTO Y LARGO SEGÚN LA REGION QUE TRANSITE. ESTE PERMISO ES VALIDO SOLO CON FIRMA DIGITAL DE LA DIRECCION DE VALIDAD. PRECAUCION PASO INFERIOR LA NEGRA ALTO 4.80 MTS

Distribución

- Interesado
- Oficina de Partes
- Departamento de Pesaje
- Plazas de Pesaje fijas y móviles

NICOLAS RODRIGUEZ RETAMAL
Director (S) Regional de Vialidad
II Región de Antofagasta

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

